

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Diplomatura en Gestión Estratégica y Social de Servicios y Sistemas de Salud, en cuyo inicio de apertura de la Carrera disertarán reconocidos docentes de la ciudad de Buenos Aires, que se realizará en la ciudad de Ushuaia los días 1 y 2 de julio del corriente año.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE JULIO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº

189

/05.-

RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo